

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

8297 *Anuncio de la Notaría de Manuel Martínez Caballos sobre subasta venta extrajudicial de una finca.*

Don Manuel Martínez Caballos, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Gandía,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Gandía (Valencia), calle Rausell, número 2, piso 2.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Número treinta y ocho. Vivienda en planta décima, tipo I, del edificio de diecisiete plantas, en la playa de Bellreguard, calle Mar Blau, entre los pasos de las Delicias y Neptuno.

Ocupa una superficie aproximada de cuarenta y un metros cuadrados, señalada su puerta con el número 1009, que linda: Frente, galería de acceso y departamento 137; derecha, vuelos de fachada sur; izquierda, galería de acceso; y fondo, departamento número 39.

Cuota de participación: 0,415%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandia, número 2, en el tomo 1.715, libro 129, folio 74, finca 4.849, inscripción 7.^a

Integración: Forma parte en régimen de propiedad horizontal del complejo denominado "Mirador", sito en la playa de Bellreguard.

Procediendo la subasta de la finca se indican las condiciones de la misma, habida cuenta se trata de vivienda habitual de la deudora hipotecante y, en consecuencia, resulta de aplicación el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos:

Tendrá lugar en mi Notaría. La única subasta será el día 24 de abril del año 2013, a las once horas, siendo el tipo de subasta de ciento cuarenta y cinco mil veintiún euros con cinco céntimos de euro (145.021,05 €).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y de lunes a jueves, de 16 a 19 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente a un treinta por ciento del tipo señalado, mediante cheque bancario a nombre del Notario o justificante de ingreso en la cuenta de esta Notaría abierta en "Banco Español de Crédito S.A.", oficina principal en Gandía, sita en paseo Germanías, número 7, de esta población.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Gandia, 27 de febrero de 2013.- El Notario.

ID: A130010694-1